

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física representante legal de la persona moral Elevadores Schindler, S.A. de C.V., considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de seis páginas y es parte integrante de la versión pública del acta de entrega recepción relacionada con el contrato 70240044, relativo al servicio de mantenimiento preventivo al elevador, por el periodo del 22 de febrero al 30 de noviembre de 2024 para la Casa de la Cultura Jurídica en Zacatecas, Zacatecas, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Mtro. José Abel Vázquez Villalobos

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Zacatecas, Zacatecas



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN Contrato Simplificado No. 70240044

Siendo las 10:30 horas del 11 de noviembre de 2024, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **No. 70240044**, del mantenimiento preventivo de elevador marca Schindler de la Casa de Cultura Jurídica en Zacatecas, Zacatecas, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Arq. Bernardo Cervantes García, técnico operativo de la Dirección General de Infraestructura Física y el Mtro. José Abel Vázquez Villalobos Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Zacatecas, Zacatecas y por parte del prestador de servicios Elevadores Schindler, S.A. de C.V. el Ing. Rodolfo Cisneros Treviño, apoderado legal.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **No.70240044**, relativo al mantenimiento preventivo de elevador marca Schindler de la Casa de Cultura Jurídica en Zacatecas, Zacatecas, ubicada en calle Genaro Codina No. 613, Centro, C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas.

ANTECEDENTES

Con fecha 21 de febrero de 2024, se firmó el contrato simplificado **No. 70240044** de los servicios relativos al mantenimiento preventivo de elevador marca Schindler de la Casa de Cultura Jurídica en Zacatecas, Zacatecas, con un monto original de contrato de \$75,210.00 (Setenta y cinco mil doscientos diez pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$12,033.60 (Doce mil treinta y tres pesos 60/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$87,243.60 (Ochenta y siete mil doscientos cuarenta y tres pesos 60/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al **mantenimiento preventivo de elevador marca Schindler de la Casa de Cultura Jurídica en Zacatecas, Zacatecas.**



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$75,210.00 (Setenta y cinco mil doscientos diez pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$12,033.60 (Doce mil treinta y tres pesos 60/100 M.N.). Resultando un monto total de \$87,243.60 (Ochenta y siete mil doscientos cuarenta y tres pesos 60/100 M.N.). para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos de reducción o ampliación de trabajos, los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de cinco días naturales para cada evento comprendido del día 22 de febrero al día 30 de noviembre de 2024 para seis eventos de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, el prestador de servicios dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 21 de octubre de 2024 señalando como término el 11 de noviembre de 2024, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación realice la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

ELE.01 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ELEVADOR MARCA SCHINDLER, 01
DESEMBARQUE AL MISMO LADO, CUATRO NIVELES, CAPACIDAD DE 9

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al **mantenimiento preventivo de elevador marca Schindler de la Casa de Cultura Jurídica en Zacatecas, Zacatecas.**

1a1v1p31888gD1B1M1QJDERQJyM1T5R1U1C1a1J0q1e1S1N1G1E1M1B1=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PERSONAS (700 KG). INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA. P.U.O.C.T. SERVICIO 6.00

No. ELEVADOR: 6594, MOTOR No. 100.1-61248 – m 3, TIPO AM 160 C 4/18 B;

REALIZANDO LOS SIGUIENTES PUNTOS DURANTE CADA SERVICIO:

1. ALINEACIÓN Y CALIBRACIÓN DE RIELES GUÍA.
2. LUBRICACIÓN DE TODOS LOS PUNTOS DE DESGASTE.
3. CAMBIO DE ELEMENTOS DE DESGASTE.
4. REVISIÓN DE TORNILLERÍA.
5. PRUEBA DE CADA UNO DE LOS MOTORES, TANTO DE TRACCIÓN COMO DE PUERTAS.
6. PRUEBA DE DESLIZAMIENTO DE PUERTAS, INCLUYENDO PRUEBAS DE CARRETILLAS.
7. PRUEBA DE TODOS LOS SENSORES DEL SISTEMA.
8. PRUEBA DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONTROLADOR COMPUTARIZADO.
9. CHEQUEO DE LOS RELEVADORES DEL ESTADO SÓLIDO Y ELECTROMECAÁNICO.
10. REVISIÓN DE ZAPATAS DE CABLES DE CONEXIONES EN GABINETE Y DE CONEXIONES EN CABINA.
11. REVISIÓN CABLES DE TRACCIÓN, INCLUYENDO CHEQUEO DE MONTANTES, PERROS Y ELEMENTOS DE SUJECCIÓN.
12. REVISIÓN DEL SOFTWARE CON SISTEMA DE DIAGNÓSTICO (SOLO EN CASO DE QUE EL ELEVADOR PRESENTE LÓGICA INCORRECTA).

CONSIDERAR: REVISIÓN Y AJUSTE DE ZAPATAS DE RIEL, ZAPATAS ELÉCTRICAS, CONECTORES, CABLES DE PUERTA, RODAJAS DE PUERTA ASÍ COMO REPARACIONES MENORES NECESARIAS. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIALES, MANO DE OBRA, USO Y DEPRECIACIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, PROTECCIÓN DE ÁREAS ADYACENTES CON MATERIALES APROPIADOS. PRECIO UNITARIO DE OBRA COMPLETAMENTE TERMINADA.

LOS TRABAJOS SE REALIZARÁN EN 6 SERVICIOS (FEBRERO, ABRIL, JUNIO, AGOSTO, OCTUBRE Y NOVIEMBRE).

SE ATENDERÁN LAS LLAMADAS DE EMERGENCIA PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS TÉCNICOS Y DESCOMPOSTURAS DEL EQUIPO LAS 24 HORAS DEL DÍA. EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SERÁ NO MAYOR A 5 DÍAS NATURALES POR SERVICIO.

ESTE MANTENIMIENTO CONSIDERA TODOS LOS MATERIALES Y REFACCIONES MENORES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL MISMO, EXCEPTO: CABINA, TODO SU INTERIOR, INCLUYENDO TABLEROS, MARCOS,



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

UMBRALES DE PUERTA DE PISO, FORRO O PINTURA DE LAS PUERTAS DE CARRO Y PASILLO, PLAFÓN, BALASTRAS, LÁMPARAS, VENTILADOR, SWITCH DE LLAVE Y LLAVES, PISOS Y SARDINELES; LÍNEA DE ALIMENTACIÓN DE CORRIENTE DEL EDIFICIO HASTA EL CUARTO DE MÁQUINAS, MOTOR DE TRACCIÓN, INVERSOR, MOTOR DE PUERTA, SENSORES, DISPLAY, TARJETAS ELECTRÓNICAS ASÍ COMO RENIVELACIÓN DE RIELES; LOS CUALES, DE SER NECESARIO SU CAMBIO, SE COTIZARÁN POR SEPARADO PARA FINES DE SUMINISTRO, INCLUYENDO LA MANO DE OBRA Y CONSUMIBLES PARA LA INSTALACIÓN DE ESTOS.

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte del apoyo técnico de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un “Listado de Verificación”, que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa **No. 70240044**, relativo a los trabajos de **mantenimiento preventivo de elevador marca Schindler de la Casa de Cultura Jurídica en Zacatecas, Zacatecas** fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$75,210.00
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO	\$12,535.00
	ESTIMACIÓN DOS	\$12,535.00
	ESTIMACIÓN TRES	\$12,535.00
	ESTIMACIÓN CUATRO	\$12,535.00
	ESTIMACIÓN CINCO	\$12,535.00

iaVhP3188gDIBM1QJDERqUyMITSRUFcaJtoq9ie9N6CEBM8=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$62,675.00
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$12,535.00
E	SUBTOTAL (C+D)	\$75,210.00
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 000.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$12,033.60
H	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
K	NETO A PAGAR	\$87,243.60

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(X)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	()	()	(X)
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	()	()	(X)

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al apoyo técnico.

El prestador de servicios hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 11:05 horas del 11 de noviembre de 2024.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al **mantenimiento preventivo de elevador marca Schindler de la Casa de Cultura Jurídica en Zacatecas, Zacatecas.**

iaVhF3489gDIBMIQJDERqUyMITSRUTcuaToq91e-Suñet-EM8=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"MINISTRO ROQUE ESTRADA REYNOSO"
EN ZACATECAS, ZACATECAS

DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Mtro. José Abel Vázquez Villalobos
Director de Área

Arq. Bernardo Cervantes García
Técnico Operativo

POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS
ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.



Ing. Rodolfo Cisneros Treviño
Apoderado legal

iaVhF31868gDBM1QJDERqyMITSuTFc1a70q91e9N6cEM8=

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al mantenimiento preventivo de elevador marca Schindler de la Casa de Cultura Jurídica en Zacatecas, Zacatecas.

- 6 - de 6